INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Investigación Espacial y Astrobiología
Departamento	Automática y Física y matemáticas
Responsable del Programa	Óscar Rodríguez Polo
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	13 de septiembre de 2024

Curso 2022-23

Contenido

PRESENTACIÓN 3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA 4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA 6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) 8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN 12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA 14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD 16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS 17

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.

B: se logra el estándar totalmente.

C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.

D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de "se logra" o "no se logra", respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado "Fortalezas y Debilidades del Programa".

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar (B), es decir, los apartados que se "cumplen con excelencia" (A), o que se "cumplen parcialmente" (C) o "no se cumplen" (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	○	◉	○	○
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	○	◉	○	○
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	◉	○	○	○
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	○	◉	○	○
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	○	◉	○	○
6. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	○	◉	○	○
7. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	○	◉	○	○
8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	○	◉	○	○

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Durante el curso 21/22, el Programa de Doctorado en Investigación Espacial y Astrobiología ha seguido las directrices definidas en la Memoria de Verificación del curso 2013/14 y en el informe de Reacreditación con resultado el 22 de marzo de 2022. Se han aplicado los procedimientos previstos para la admisión de los alumnos, garantizando los criterios de calidad y la correcta asignación de tutores y directores de tesis. En cuanto al perfil de ingreso de los alumnos, en el curso 2022/2023 los nuevos ingresos se han concentrado en dos de las tres líneas (Física de la Heliosfera y Tecnología Espacial), si bien el total de matriculados en la tercera línea (Astrofísica) se mantiene en un nivel similar al de cursos anteriores, por lo que consideramos que la concentración no marca ninguna tendencia. En general, el número total de alumnos matriculados (35) es similar a la media de los últimos años, y en el último curso se ha mantenido el mismo número alumnos de nuevo ingreso que en el curso anterior, lo que denota una estabilización en el nivel de interés por el programa. Además, ninguno de los alumnos de nuevo ingreso ha tenido que realizar cursos formativos, por lo que el perfil del alumnado se ajusta a las necesidades de las diferentes líneas. El Programa cuenta con una Comisión Académica y una Comisión de Calidad constituidas por miembros tanto de la UAH como del CAB, con el perfil adecuado de sus miembros, representando fielmente las tres líneas de investigación del programa. Se ha trabajado de manera adecuada, ajustándose a la normativa y a lo previsto en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas implementadas en el programa han sido las previstas en la Memoria de Verificación.

Valoración global criterio 1

A ○ B ◉ C ○ D ○

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	○	◉	○	○
2. La información sobre el Programa está actualizada	○	◉	○	○
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	○	◉	○	○
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	○	◉	○	○

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La valoración de los estudiantes de los recursos web es positiva y está por encima de la media de la universidad (8.41 frente a la media de la universidad que es 8,31), destacando la valoración de las actividades de los tutores y directores. Los cambios introducidos respecto al curso anterior se han reducido a la actualización de la información de la página web del Programa y de la EDUAH.

Valoración global criterio 2

A ○ B ◉ C ○ D ○

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	○	◉	○	○
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	○	○	◉	○
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	○	◉	○	○
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	○	◉	○	○
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	○	◉	○	○
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	○	◉	○	○
7. Para **Programas interuniversitarios** se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	○	◉	○	○

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) resulta adecuado y facilita el funcionamiento ágil y eficaz de las estructuras organizativas y mecanísmos de coordinación del Programa de Doctorado en Investigación Espacial y Astrobiología. No se han producido cambios relevantes respecto al periodo evaluado durante la re-acreditación por lo que podemos concluir con que, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) ha demostrado hasta el momento funcionar correctamente. La Comisión de Calidad en el curso 2022-2023 se ha reunido solamente una vez, ya que ha sido necesario renovar su composición por haber causado baja uno de sus miembros, el del colectivo de estudiantes, y ha sido necesario encontrar a un nuevo miembro que pudiera tener disponibilidad de asistencia y quisiera formar parte de la misma. De la reunión se ha levantado acta. Con la nueva composición está previsto que para el curso 2023-2024 las reuniones de la Comisión de Calidad sean, al menos, dos, y como ocurre en toda reunión de la Comisión Académica, se levantará acta.

Valoración global criterio 3

A ○ B ◉ C ○ D ○

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	◉	○	○	○
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)		◉		○
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	◉	○	○	○
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	○	◉	○	○
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH		◉		○
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	○	◉	○	○
7. Se potencia la internacionalización del programa	◉	○	○	○
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	○	◉	○	○

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Todos los profesores que dirigen o tutelan tesis en el programa cuentan con al menos un sexenio de investigación vivo, siendo el promedio de sexenios cercano a 3. Todas las líneas del programa tienen proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas, siendo el total de proyectos obtenidos en los últimos 7 años mayor a 25, con fuentes de financiación nacionales e internacionales. En cuanto a las fuentes de financiación externas a la UAH a las que nuestros estudiantes de Doctorado pueden acceder, estas son fundamentalmente provenientes de las becas del Ministerio y de los fondos de los propios proyectos de investigación obtenidos.

Valoración global criterio 4

A ○ B ◉ C ○ D ○

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	○	◉	○	○
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	○	◉	○	○
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	○	◉	○	○
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	○	◉	○	○
5. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.	○	◉	○	○
6. . La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	○	◉	○	○

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

Los resultados de aprendizaje de los actuales estudiantes de doctorado y de los doctores son coherentes con el nivel MECES 4. El número de tesis presentadas durante el curso 2022-2023 ha sido de cuatro, por lo que se mantiene el mismo número de tesis defendidas que el curso anterior, de forma que los valores de las tasas de éxito continuan convergiendo con la estimación hecha en la planificación del Programa. Además, la comisión académica garantiza que las contribuciones científicas derivadas de la actividad investigadora son satisfactorias y tienen la calidad requerida al nivel MECES 4. En este sentido, se ha consolidado el criterio de la Comisión Académica de que todas las tesis admitidas a depósito tengan, al menos, una publicación como primer autor en una revista indexada en uno de los índices de referencia reconocido por la UAH en su programa de incentivos de investigación (Web of Science, Scimago Journal Rank y Scopus) y dos ponencias en congresos, de forma que todas las tesis defendidas durante el curso 2022-2023 han cumplido ambas condiciones.

Valoración global criterio 5

A ○ B ◉ C ○ D ○

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

El programa de doctorado mantiene las fortalezas que fueron expuestas durante el último proceso de reacreditación completado satisfactoriamente durante el curso 21-22.
Estas fortalezas del plan son las siguientes:
F1: Nivel de satisfacción general del Personal Docente con el Programa de Doctorado es superior a la media de la UAH
F2: La satisfacción global de los estudiantes con el PDIEA entre los cursos 16-17 al 21-22 nunca ha sido inferior a 8,00
F3:Gran motivación del profesorado y de los doctorandos, ya que consideran muy atractiva la temática del Plan.
F4: El plan forma a los alumnos en áreas de investigación puntera y facilita que un porcentaje elevado de las contribuciones científicas plasmen sus resultados en publicaciones de calidad.
F5: Los profesores poseen una gran cualificación docente e investigadora, y con amplia experiencia en proyectos espaciales, algunos de ellos son figuras destacadas de varias misiones espaciales tanto de la Agencia Espacial Europea (ESA) como de la NASA. Esto les da la oportunidad de colaborar con grupos de investigación consolidados de alto rendimiento en su área de investigación, y con proyectos internacionales de gran envergadura científica y tecnológica.
F6: El desarrollo de las líneas de investigación contempladas en la memoria ha sido coherente con la Memoria de Verificación.
F7: La valoración que realizan los estudiantes de la atención personalizada de su tutor y la disponibilidad de su director es superior a la media de la UAH

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Las debilidades que fueron detectadas durante el último proceso de reacreditación completado satisfactoriamente durante el curso 21-22 fueron las siguientes:
D1: El numero total de tesis y su ritmo anual debe aumentar, si bien la tendencia es positiva en este sentido.
D2: El Programa carece de un criterio de calidad totalmente definido para la defensa de un trabajo de tesis, quedando a criterio de la comisión académica valorar la calidad del trabajo. Sin embargo, el informe de acreditación detecta que las publicaciones generadas por las tesis defendidas tienen la calidad sufiente.
D3: Las condiciones físicas de desarrollo de las actividades formativas y los recursos informáticos son valorados por debajo de la media de la UAH.
D4: Las descargas docentes por pertenencia a las comisiones académicas o a la supervisión de Tesis Doctorales son insuficientes.

Con respecto a la deficiencia D1, está siendo progresivamente mitigada, ya que los dos últimos cursos el número de tesis defendidas ha sido de 4 por curso, marcando una línea de mejora respecto a la situación previa a la reacreditación que en el curso 23-24 parece que también se consolidará, ya que hay 4 tesis que ya han sido admitidas a deposito y están pendientes de su defensa. Además, la acción de mejora 2-2023, cuyo objetivo es aumentar el número de matriculaciones, tendrá un efecto a medio plazo en el número de tesis defendidas, ya que la tasa de abandono de este programa es baja (por debajo del 20%)
Con respecto a la deficiencia D2, se ha fijado una acción de mejora 1-2023, que justamente establecerá un criterio de calidad para la defensa.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	◉	○
2. Existen:		
• Recomendaciones	◉	○
• Recomendaciones de especial seguimiento	○	◉
• Modificaciones necesarias	○	◉

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

En el informe final de la Renovación de la Acreditación, de fecha 15 de marzo de 2022, se recomendó ampliar información sobre las actividades formativas y la planificación temporal de las mismas, así como el procedimiento de control de estas. Esta recomendación ya fue cubierta mediante la utilización de la aplicación DATRES incorporada a la gestión del programa y así se hizo constar en el anterior informe de seguimiento.
Además, el informe final emitió también la recomendación de incrementar el número y ritmo de tesis defendidas en el Programa y así como adecuar los indicadores de rendimiento académico a lo establecido en la memoria verificada. En el momento de realizarse la reacreditación se habían defendido 9 tesis en los 5 cursos anteriores, mientras que en los dos últimos cursos (2021-2022 y 2022-2023) se han defendido 8 tesis. Esto supone una mejora muy significativa en el ritmo de tesis defendidas por lo que consideramos que la recomendación se ha tenido en cuenta estableciendo las medidas necesarias para mejorar el indicador sobre el que se realizó la recomención.

Además, hay dos recomendaciones que se han recogido en el plan de mejoras. La primera es relativa a la falta de un criterio de calidad basado en publicaciones en revistas indexadas y congresos para la defensa de la tesis. La acción 1-2023 se ha planificado para cubrir esta recomendación y su estado actual es "en proceso", si bien ya hay una medida concreta que se han tomado relativas a esta acción que consiste en abrir un procedimiento de consulta a los miembros de la comisión académica para que manifiesten cuál es el critero de calidad que consideran adecuado. La información recabada fija un consenso de que las tesis sólo serán admitidas a depósito si el estudiante publica, como primer autor, en una revista indexada en uno de los índices de referencia reconocido por la UAH en su programa de incentivos de investigación (Web of Science, Scimago Journal Rank y Scopus) y partipa como ponente en, al menos, dos congresos.
La segunda recomendación marca la necesidad de aumentar el número de nuevas matrículas. Al igual que en la anterior recomendación, se ha fijado una acción, la 2-2023, que está actualmente en proceso. Respecto a esta acción, lo más significativo es que ya se ha iniciado una actividad relacionadas con su cumplimiento, que consiste en la puesta en marcha de la comisión para definir un Máster en Astrobiología que permitirá incrementar el número de estudiantes inscritos en el programa.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número-año inicio)	**ENUNCIADO DE LA MEJORA** (máx. 400 caracteres)	**RESPONSABLE**	**ORIGEN**	**FECHA DE INICIO**	**INDICADOR** que evidencia su cumplimiento	**PRIORIDAD**	**ESTADO**
1-2023	Implementar un criterio de calidad basado en publicaciones en revistas indexadas y congresos para la defensa de la tesis	COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Recomendación	Enero 2023	Inclusión en la normativa publicada de la Web y acta de la Comisión Académica definiendo la normativa	Media	En proces
2-2023	Incrementar el número y ritmo de tesis defendidas en el Programa. Para ello se debe aumentar el número de matriculaciones mediante una mayor publicidad del programa. Se debatirá en la comisión académica cómo conseguir esa visibilidad del programa. Se espera que un nuevo Máster en Astrobiología asociado a los profesores del programa pueda ser un medio para conseguir esta mejora.	COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Recomendación	Septiembre 2023	Tasa de Matriculados	Media	En proces

CÓDIGO (número-año inicio)	**ENUNCIADO DE LA MEJORA** (máx. 400 caracteres)	**RESPONSABLE**	**ORIGEN**	**FECHA DE INICIO**	**INDICADOR** que evidencia su cumplimiento	**PRIORIDAD**	**ESTADO**
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u

CÓDIGO (número-año inicio)	**ENUNCIADO DE LA MEJORA** (máx. 400 caracteres)	**RESPONSABLE**	**ORIGEN**	**FECHA DE INICIO**	**INDICADOR** que evidencia su cumplimiento	**PRIORIDAD**	**ESTADO**
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u